



Guayaquil, Abril 30 del 2006

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COSMOMEDICA S.A.  
Ciudad.**

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la **COMPANIA COSMOMEDICA S.A.** al 31 de Diciembre del 2005. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones de fiscalización que establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo pruebas sobre los registros de contabilidad y procedimientos de revisión. La preparación del Balance General es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios

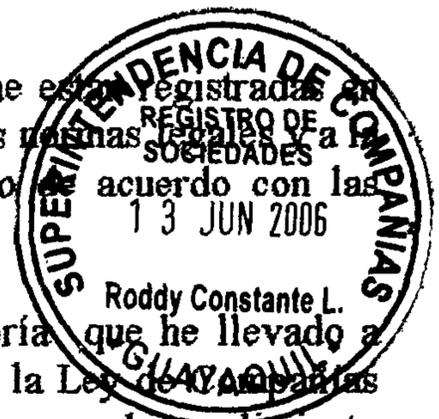
La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del Balance General.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en el Balance General son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El Balance General ha sido preparado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Sobre la base de procedimientos adicionales a la revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.





El capital de trabajo de COSMOMEDICA S.A. muestra las siguientes cifras: Caja Bancos y Cuentas por Cobrar (\$ 16.455,03) son ligeramente menores a los pasivos ( \$ 19.182,63) lo que muestra para el año 2005 un déficit de \$ 2.727,60, lo que implica que por cada dólar de pasivo, se cuenta con \$ 0,86 del activo disponible y en cuentas por cobrar para hacerle frente.

De los señores accionistas

Atentamente,

  
EC. Roberto Collantes Neira  
COMISARIO

